

ANTECEDENTES DEL PUNTO DE LA AGENDA VII.c.ii¹

Tema: Tarjeta de informe de datos estadísticos

Cada una de las cinco OROP atuneras cuenta con requisitos para reportar datos estadísticos. En particular, requieren que se reporten datos que son esenciales para las decisiones pertinentes a la gestión de las poblaciones. No obstante, muchos miembros de OROP atuneras no están cumpliendo cabalmente sus obligaciones de reportar datos, o no pueden hacerlo. Esto puede afectar adversamente la calidad de las evaluaciones de las poblaciones y limitar la capacidad de los comités científicos de proveer asesoramiento científico significativo. La reunión Kobe III brinda una gran oportunidad para debatir el mérito de recomendar que cada OROP atunera requiera que su Secretaría prepare un informe anual sobre la integridad, exactitud, y prontitud de las entregas de datos, usando un formato común para los informes en caso factible. Requerir estos informes para todas las OROP atunera y establecer un formato genérico para los informes brindaría un marco común para fomentar la entrega puntual y exacta de datos entre todas las OROP y al mismo tiempo permitir a cada OROP la flexibilidad de enfocarse en sus medidas particulares de conservación. En algunas OROP atuneras, como por ejemplo la CIAT, los miembros no reciben información sobre cuáles miembros no están satisfaciendo sus requisitos de entrega de datos, incluyendo integridad y prontitud. Algunas organizaciones carecen también de directrices para entregar la información requerida y no toman acciones de cumplimiento en contra de miembros que no cumplen sus obligaciones. Por todos estos motivos, los datos a menudo llegan retrasados, incompletos, o faltantes.

El informe podría ser tan sencillo como una hoja de cálculo preparada anualmente por la Secretaría apropiada que alistaría las entregas de datos específicas y obligaciones de informes de datos de captura u otros por especie. Se señalaría la integridad, exactitud, y prontitud de los datos entregados por cada miembro de la OROP atunera. Las “tarjetas de entrega de datos” preparadas por la Secretaría de la CICAA pueden servir de ejemplo. Un formato común para todas las OROP atuneras permitiría una comparación del historial de entrega de datos de los miembros en todas las organizaciones. Este tipo de informe permitiría asimismo a los organismos de cumplimiento respectivos evaluar las deficiencias de datos por los miembros y recomendar acciones apropiadas, tomando en cuenta cualquier explicación y/o planes para acción correctiva.

Además, podría también haber una recomendación que las Secretarías evalúen el grado al cual datos estadísticos faltantes han afectado adversamente las evaluaciones más recientes de las poblaciones y una estimación de las deficiencias de datos con respecto a la formulación de asesoramiento de ordenación (tal como se hace bajo la Recomendación 2005-09 de la CICAA). Otro componente útil de la Recomendación 2005-09 de la CICAA es el requisito que los miembros proporcionen una explicación de sus deficiencias con respecto a los informes, incluyendo los motivos subyacentes de los huecos de datos, retos de capacidad, y planes de acción correctiva.

¹ El presente documento fue elaborado para brindar información y ayudar a encuadrar la discusión de este punto de la agenda. No refleja necesariamente la posición de cualquiera de las delegaciones que participan en Kobe III, y su intención no es limitar la discusión de éste ni ningún otro tema.